

## Comunicado Oficial No. 05

### **Análisis de gobernanza, titularidad de tierras y representación legal de territorios de propiedad colectiva en proyectos REDD+**

Fecha: 07.06.2022

Del: **Programa de Certificación Voluntaria de Carbono de Cercarbono.**

Dirigido a: **Desarrolladores de proyectos REDD+.**  
**Organismos de Validación y Verificación autorizados en Cercarbono.**

El programa de certificación voluntaria de carbono de Cercarbono comunica a los desarrolladores de programas y proyectos (PMCC) REDD+ a ser implementados o en etapas de formulación o validación (independiente o conjunta) y a los OVV autorizados en nuestro programa que los PMCC REDD+ que aspiran a registrar y validar acciones de mitigación del cambio climático en territorios de propiedad colectiva bajo nuestro programa que, al margen de lo que indiquen el Protocolo de Cercarbono para la certificación voluntaria de carbono y la metodología REDD+ de Cercarbono vigente, deberán presentar un análisis de gobernanza, titularidad de tierras y representación legal de los territorios de propiedad colectiva en los cuales se desarrollarán las actividades de mitigación.

Este análisis deberá ser desarrollado en documento adicional y deberá detallar, con los debidos soportes, la titularidad de los territorios, la estructura de gobernanza que los rige, la titularidad, alcances y vigencia de la representación legal respecto a la comunidad y a los territorios, así como los alcances del contrato de mandato que pudiera existir entre la(s) comunidad(es) involucrada(s) y el desarrollador del PMCC. Este documento deberá ser subido a la plataforma de EcoRegistry junto con los demás documentos de la formulación o la validación (si el PMCC ya está formulado).

Este requisito será indispensable para la aprobación de la etapa de formulación del PMCC y etapas posteriores.

Agradecemos su atención y cumplimiento.

Cordialmente,



Carlos Trujillo Echeverri  
Director Ejecutivo